



República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2023025123 DE 7 de Junio de 2023
Por la cual se concede un Registro Sanitario

El Director de Alimentos y Bebidas del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el decreto 2078 del 8 de octubre del 2012, con base en lo previsto por la ley 9a. de 1979, Decreto - Ley 019 de 2012, Ley 1755 de 2015, Decreto 1686 de 2012, Decreto 162 de 2021.

ANTECEDENTES

Mediante escrito No. 20221147598 de 19 de julio de 2022, el Doctor CARLOS ALFONSO RUEDA ARDILA, actuando en calidad de Representante Legal, presentó la solicitud de concesión de Registro Sanitario del producto descrito abajo en la modalidad de ELABORAR.

Mediante Auto No. 2022010206 de 30 de noviembre de 2022, este Instituto requirió al interesado en los siguientes términos:

1. Complete la composición cuali-cuantitativa especificando la proporción de base seca y agua.
2. Demuestre mediante estudio de estabilidad fisicoquímica y microbiológica la vida útil de 75 días del granel.
3. Aporte etiqueta donde se encuentre el producto objeto de la presente solicitud CERVEZA TIPO ALE, ESTILO BERLINER WEISSE marca BBC AMAZONA LA SUAVE. En la etiqueta aportada no se encuentra incluida este producto.

Mediante radicado No. 20231021266 de 02 de febrero de 2023, el Doctor CARLOS ALFONSO RUEDA ARDILA, actuando en calidad de Representante Legal, dio respuesta al auto en comento en los siguientes términos:

1. Sobre este punto nos permitimos informar a este Despacho que la composición de la cerveza Tipo Ale, Estilo Berliner Weisse Marca BBC Amazona La Suave., en base seca y agua se distribuye de la siguiente manera:
2. Con base en el procedimiento GBQ-VPO-C2-115 Evaluación Rutinaria de Frescura de Ablnbev documento aportado en esta respuesta en el Anexo 2, se ha determinado el tiempo de vida útil del producto, se identificaron las desviaciones del producto en el tiempo en condiciones naturales definidas típicamente como 24°C, la cerveza suele desarrollar sabores a caramelo, cocidos, húmedos cuero y a su vez perder notas afrutadas.

De igual manera, se realizan análisis microbiológicos, fisicoquímicos y sensoriales a muestras que cumplieron su vida útil (75 días)

De acuerdo con los análisis sensoriales realizados en la cervecería, se han detectado flavors asociados a envejecimiento natural después de cumplir su vida útil (75 días).

Nos permitimos adjuntar en el Anexo 3, la etiqueta genérica donde se incluye el producto CERVEZA TIPO ALE, ESTILO BERLINER WEISSE Marca BBC AMAZONA LA SUAVE, objeto de esta solicitud.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Que ante este Instituto se ha solicitado la Concesión de un Registro Sanitario con base en la documentación allegada, previo estudio técnico y legal de la Dirección de Alimentos y Bebidas y en orden a lo establecido en los artículos 61 y 62 del Decreto 1686 de 2012, modificado por el artículo 14 del Decreto 162 de 2021 y demás normas concordantes, se emitió concepto favorable para la autorización de este Registro Sanitario.

Con relación al etiquetado da cumplimiento a lo establecido en los artículos 7 y 9 del Decreto 162 de 2021.

Información de Lote de producción emitida por el fabricante:



República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2023025123 DE 7 de Junio de 2023
Por la cual se concede un Registro Sanitario

El Director de Alimentos y Bebidas del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el decreto 2078 del 8 de octubre del 2012, con base en lo previsto por la ley 9a. de 1979, Decreto - Ley 019 de 2012, Ley 1755 de 2015, Decreto 1686 de 2012, Decreto 162 de 2021.

Para los productos enlatados, embotellados y embarrilados el código de identificación de lotes se coloca mediante inyección de tinta en la base de las latas o cuerpo de la botella o el barril.

Actualmente la planta de producción se encuentra realizando instalaciones y empalmes de loteado entre las líneas de Embarrilado, por lo que se manejan dos codificaciones según la línea empleada:

La primera línea Se compone de la palabra "LOTE"; los tres dígitos siguientes "000" indican el número del lote, finalmente se tienen cuatro dígitos que indican la hora a la que se realizó el envasado separados por un carácter especial " : " para diferenciar hora de minutos.

La segunda línea se compone de: las letras VEN como abreviatura de "vence", la fecha de vencimiento descrita con dos números, tres letras y otros dos números que indican día, mes y año, respectivamente."

Ejemplo:

LOTE.000.13:58
EXP.03.01.2021

En donde:

L: Lote

000: Numero del lote

13:58: Hora de envasado

EXP: Expira

03: Día 3

01: Mes Enero

21: año 2021

Esta codificación dejara de emplearse una vez se realice el completo empalme en la instalación. En una de las líneas de llenado de barril, se marca un collarín ubicado en la parte superior, el número del lote, marca de cerveza, fecha de llenado y la fecha de vencimiento.

La información descrita, sanitariamente es aceptada y se enmarca lo establecido en el Artículo 47 del Decreto 1686 de 2012.

En consecuencia, la Dirección de Alimentos y Bebidas del Invima,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder REGISTRO SANITARIO por el término de DIEZ (10) años al
PRODUCTO: CERVEZA TIPO ALE ESTILO BERLINER WEISSE Marca BBC
AMAZONA LA SUAVE.
REGISTRO SANITARIO No.: **INVIMA 2023L-0012340**
TIPO DE REGISTRO: ELABORAR



República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2023025123 DE 7 de Junio de 2023
Por la cual se concede un Registro Sanitario

El Director de Alimentos y Bebidas del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades legales conferidas en el decreto 2078 del 8 de octubre del 2012, con base en lo previsto por la ley 9a. de 1979, Decreto - Ley 019 de 2012, Ley 1755 de 2015, Decreto 1686 de 2012, Decreto 162 de 2021.

TITULAR(ES): CERVECERÍA BBC DE LA SABANA S. A. S. con domicilio en BOGOTA - D.C.
FABRICANTE(S): CERVECERÍA BBC DE LA SABANA S. A. S. con domicilio en TOCANCIPA – CUNDINAMARCA.
GRADO ALCOHOLICO: 3,4 % en Volumen (se admite el rango de tolerancia de +/- 1 °).
CLASIFICACION: CERVEZA
EXPEDIENTE No.: 20233172
RADICACIÓN No.: 20221147598

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR el rotulado del producto CERVEZA TIPO ALE, ESTILO BERLINER WEISSE Marca BBC AMAZONA LA SUAVE en las presentaciones comerciales de 21 L; 29,7 L; 58 L.

ARTICULO TERCERO: Para poder comercializar el producto, éste y sus etiquetas, deben cumplir en todo momento con los requisitos técnico/legales, establecidos en el artículo 16 de la ley 30 de 1986, ley 124 de 1994, Decretos Reglamentarios 1686 de 2012 y 162 de 2021 (**Deberá inscribir el número de Registro Sanitario**), el Titular(es), Fabricante(es), serán responsables por lo aquí dispuesto y en caso de incumplimiento o infracción a las normas sanitarias se impondrá las sanciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en los artículos 576 y siguientes de la Ley 09 de 1979.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución procede únicamente el Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante EL DIRECTOR DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA, dentro de los DIEZ (10) días siguientes a su notificación, en los términos señalados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 7 de Junio de 2023
Este espacio, hasta la firma se considera en blanco.

CARLOS ALBERTO ROBLES COCUYAME
DIRECTOR TECNICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

Proyectó: Amanda Doris Díaz; Legal Claudia Escobar L.
Coordinadora: Angela L. Rueda M.; Revisó: Belquis Jory